

CONVOCATORIA DIRIGIDA A ANESTESIÓLOGOS COLOMBIANOS AFILIADOS DE NÚMERO A LA S.C.A.R.E., PARA SELECCIONAR E INCLUIR CONFERENCIAS Y TALLERES EN EL PROGRAMA ACADÉMICO DEL XXXIII CONGRESO NACIONAL DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN DEL AÑO 2019.

1. Objetivo general de la convocatoria:

Gestionar para los afiliados de número (anestesiólogos) de la S.C.A.R.E., una postulación ecuaníme como conferencista o instructor a través de una convocatoria abierta nacional.

2. Objetivo específico de la convocatoria:

Seleccionar conforme a los criterios del comité organizador del congreso, las mejores propuestas de conferencia y taller presentadas por los afiliados de número (anestesiólogos) de la S.C.A.R.E., con el propósito de estructurar el programa académico de la trigésima tercera versión del congreso.

3. Fecha de publicación de términos de la convocatoria

Mayo 03 de 2018.

4. Fecha de cierre para la recepción de propuestas:

Julio 03 de 2018 a las 23+59 horas.

Las propuestas académicas presentadas posterior a la fecha de cierre, no serán tenidas en cuenta para evaluación por parte del comité organizador.

5. Categorías de participación.

En el marco de esta convocatoria, los afiliados de número (anestesiólogos) de la S.C.A.R.E. podrán presentar solamente una (1) propuesta académica por cada una de las siguientes categorías:

5.1 Realización de Taller Flex.

Estos talleres tienen como objetivo principal el desarrollo de una habilidad o una destreza¹.

Ejemplo de destreza: uso del fibrobroncoscopio.

Ejemplo de habilidad: Taller de discusión de casos clínicos a través de la comprensión de algoritmo de manejo de alguna condición clínica.

Para la presentación de esta propuesta, el afiliado de número (anestesiólogos) debe tener en cuenta los siguientes requisitos:

- La duración máxima del taller es de dos (2) horas.
- El número permitido de instructores es de uno (1) sin excepción.
- En caso de que el taller requiera entrenamiento de alguna destreza, solo se permite el montaje de **una (1) estación** de práctica.
- No se permite la participación de instructores internacionales.
- Durante el desarrollo del taller solo está permitida la realización de una (1) conferencia magistral con duración no superior a 7 (siete) minutos.
- Dentro del desarrollo del taller, NO está permitido el uso de modelos animales vivos.
- Para postulación en esta categoría diligenciar **ANEXO 2**

¹ **Destreza:** Es la capacidad para realizar algún trabajo principalmente relacionado con trabajo físico o manual. La destreza alude exclusivamente a actividades o habilidades físicas.

Habilidad: Es la capacidad para realizar una acción intelectual o manual de manera correcta y con facilidad. Las habilidades son enseñables pero su grado de desarrollo depende de un componente innato del individuo, de la enseñanza correcta y de la repetición.

5.2 Realización de conferencias de bloque temático.

Esta es una actividad académica en la que una especialidad de la anestesiología, por ejemplo, anestesia cardiovascular, propone conferencias con temas de actualidad en ese campo.

Para la presentación de esta propuesta, el afiliado de número (anestesiólogo) debe tener en cuenta el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Duración máxima de la conferencia: 20 (veinte) minutos.
- Número de expositores por conferencia: uno (1).
- El enfoque de la conferencia debe dar respuesta a un problema de la práctica profesional, es decir, no serán seleccionadas conferencias que se limiten a una simple revisión de tema.
 - Para postulación en esta categoría diligenciar **ANEXO 4**

6. Temáticas con las que se podrá participar

Se reciben propuestas relacionadas con los siguientes ámbitos de la anestesiología:

Administración y medicina laboral
Anestesia ambulatoria
Anestesia cardiovascular
Anestesia fuera de quirófano
Anestesia intravenosa
Anestesia obstétrica
Anestesia para cirugía de tórax
Anestesia para cirugía plástica y estética
Anestesia para el paciente obeso
Anestesia pediátrica
Anestesia regional
Cuidado crítico-intensivo
Cuidado paliativo
Dolor agudo y crónico
Educación en anestesia
Ética y humanización

Geroanestesia
Investigación en salud
Medicina perioperatoria
Medicina trasfusional y trasplantes
Neuroanestesia
Obesidad
Reanimación
Sedación
Seguridad y calidad en anestesia
Manejo perioperatorio del paciente traumatizado
Vía aérea

7. Requisitos.

1. Solo podrán presentarse en la convocatoria los **anestesiólogos colombianos afiliados de número de la S.C.A.R.E.** que hayan tenido esta condición durante los años 2017 **y** 2018. Para quienes se hayan graduado en el año 2017, tendrán que ser afiliados de número (anestesiólogos) en el año 2018.

Nota: En la convocatoria no podrán participar estudiantes de postgrado de anestesiología del país, así cuenten con la calidad de afiliado adjunto de la S.C.A.R.E.

8. Términos y condiciones.

1. Todo afiliado de número (anestesiólogo) que quiera participar en calidad de conferencista o instructor, deberá cumplir la totalidad de los prerequisites y requisitos de esta convocatoria.
2. Todo afiliado de número (anestesiólogo) que se inscriba en calidad de conferencista o instructor, deberá diligenciar el formato adjunto para formalizar la candidatura. **ANEXO 1**
3. Los participantes deberán cumplir a cabalidad las fechas estipuladas en el cronograma de la convocatoria. El incumplimiento es causal de rechazo de la propuesta.
4. Para participar en la convocatoria, se debe ingresar al sistema de información dispuesto por la organización disponible en: www.scare.org.co
5. Diligenciar el formato de inscripción.
6. Aceptar los términos de la convocatoria (**ANEXO 1**).
7. Desarrollar el curso virtual para la realización de conferencias y talleres. El curso se encuentra disponible en la plataforma electrónica de educación de la S.C.A.R.E.: **siempreeducando.com.**, y estará disponible desde **mayo 03 de 2018 hasta julio 03 de 2018**
8. Una vez realizados los cursos virtuales, un día (1) hábil después, deberá ingresar al sistema dispuesto para presentar la propuesta en la (s) categoría (s) en la (s) que desee participar.
9. Toda propuesta debe ser presentada en el formato correspondiente a cada categoría (Ver **anexos respectivos**).

10. Cada afiliado de número (anestesiólogo) que se inscriba en esta convocatoria deberá como mínimo:
- a. Presentar propuesta para realizar tres (3) conferencias en bloque temático, ●
 - b. Presentar propuesta para realizar dos (2) conferencias y un (1) taller flex), ●
 - c. Presentar propuesta para realizar dos (2) talleres flex.
11. Por cada categoría en la que se decida participar, se debe diligenciar la totalidad de los campos del anexo correspondiente. Las propuestas que incumplan este criterio, no serán tenidas en cuenta en la selección de contenidos para la construcción del programa del congreso. Será causal de rechazo de la propuesta, aquella cuyo formato tenga campos sin diligenciar.
12. La presentación de las propuestas se hará únicamente por el sistema de gestión de información dispuesto por la organización. No se recibirán solicitudes ni propuestas por correo electrónico ni otro medio que no haya sido definido en el marco de esta convocatoria.
13. No se aceptarán modificaciones o adiciones en la propuesta una vez haya sido enviada por el afiliado de número (anestesiólogo).
14. La fecha límite para la recepción de propuestas será **julio 03 de 2018 a las 23+59 horas**. Propuestas enviadas por fuera de esta fecha, no serán tenidas en cuenta.
15. Posterior al envío de la propuesta, el afiliado de número (anestesiólogo) recibirá un mensaje de confirmación de su propuesta al email que haya indicado en la inscripción.

Si transcurrido este periodo de tiempo no se ha recibido la confirmación, se recomienda contactar la organización del congreso al correo: clientescare@scare.org.co, o al teléfono (+57 1) 744 811 00, o a la línea: 018000180343 desde cualquier ciudad del país

16. Las solicitudes recibidas serán sometidas a **preselección** por parte del comité organizador del congreso. Los criterios que se evaluarán en la preselección se enuncian en el **ANEXO 5**.

17. El promedio mínimo para ser preseleccionado es de **80 sobre 100** puntos posibles.

Nota: La totalidad de las propuestas enviadas deben tener la puntuación indicada. En caso que exista alguna propuesta con calificación inferior, el candidato no podrá ser preseleccionado independiente de la puntuación de las otras propuestas.

18. Los afiliados preseleccionados recibirán una notificación desde el correo: información@scare.org.co

19. Los afiliados de número (anestesiólogos) **preseleccionados**, deberán hacer un video en el que grabarán la presentación oral de su propuesta para el comité organizador del congreso.

Nota 1: la duración máxima del video es de 7 (siete) minutos.

Nota 2: por cada propuesta se debe crear un video.

20. La fecha límite para el montaje/envío de los videos será el viernes 31 de agosto a las 23+59 horas.

21. El no envío/montaje de los videos en la fecha y hora límite definida, constituye causal de eliminación de las propuestas.

22. Los criterios a evaluar para la **selección** de propuestas se enuncian en el **ANEXO 6**.

23. El promedio mínimo para ser seleccionado es de **90 sobre 100** puntos posibles.
24. Los afiliados seleccionados recibirán una notificación desde el correo informacion@scare.org.co; así mismo, se hará la respectiva difusión por los medios de comunicación que tiene la organización.
25. Los seleccionados asistirán como conferencistas al congreso con las políticas citadas en el **ANEXO 7**, siempre y cuando continúen su calidad de afiliados de número (anestesiólogos) durante el 2019.
26. En caso que no continúe su condición como afiliado, las actividades seleccionadas no harán parte de la programación académica y el seleccionado no podrá asistir.

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable (s)
Disponibilidad de los términos de la convocatoria.	Mayo 03 de 2018	Julio 03 de 2018	Comunicaciones.
Presentación de propuestas por parte de los afiliados de número (anestesiólogos)	Mayo 03 de 2018	Julio 03 de 2018	Afiliados de número (anestesiólogos)
Disponibilidad del curso virtual de presentaciones y talleres	Mayo 03 de 2018	Julio 03 de 2018	Profesional educación virtual
Preselección de candidatos	Julio 04 de 2018	Julio 19 de 2018	Jurado calificador
Notificación individual a preseleccionados	Julio 23 de 2018	Julio 27 de 2018	Sistema de información
Envío/montaje de video por parte de preseleccionados.	Julio 28 de 2018	Agosto 31 de 2018	Afiliados de número (anestesiólogos) preseleccionados.
Selección de candidatos	Septiembre 01 de 2018	Septiembre 21 de 2018	Jurado calificador
Notificación de seleccionados	Septiembre 24 de 2018	Septiembre 28 de 2018.	Asistente administrativa gerencia científico gremial, comunicaciones
Coordinación logística para asistencia de afiliados seleccionados	Octubre 01 de 2018	Abril 30 de 2019	Operación logística de congreso

9. Cronograma.

Anexo 1. Formato de inscripción a la convocatoria selección de propuestas para estructuración del programa del congreso nacional de anestesiología 2019.

Identificación del afiliado de número (anestesiólogo)			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento		
dd/mm/aaaa	Ciudad	País	
Adjuntar foto tipo carné			
Sociedad departamental a la que pertenece el afiliado de número (anestesiólogo)			
<p>Fue afiliado activo durante los años 2017 Y 2018. (S.C.A.R.E. realizará validación interna).</p> <p>Para quienes se hayan graduado en el año 2017, tendrán que haber sido afiliados de número (anestesiólogos) 2018</p>			
Datos de contacto del postulante			
Correo electrónico	Teléfono celular	Teléfono fijo	Redes sociales (Twitter, Facebook, LinkedIn)
Datos del perfil del postulante			
Universidad de pregrado	Universidad de postgrado	Lugar(es) donde labora actualmente	Otra información que desee incluir en el perfil que sea relevante con el propósito de esta convocatoria
Año de graduación de pregrado	Año de graduación del postgrado		
Usted presentará propuestas en cuáles categorías (pregunta con opción múltiple)			
Taller FLEX		Conferencia en bloque temático	

Anexo 2. Formato de presentación de propuesta de realización de taller Flex.

Nombre del taller:

Nota: Si la propuesta es seleccionada, este será el nombre que aparecerá en el programa académico.

Justificación.

(Presentar argumentos sobre la importancia y utilidad del tema propuesto en máximo 80 palabras)

Descripción general del taller:

Nota: Si la propuesta es seleccionada, esta será la descripción que aparecerá en el sistema de registro y en la página del evento.

Objetivo general del taller:

Nota: Si la propuesta es seleccionada, este será el objetivo que aparecerá en el sistema de registro y en la página del evento.

Eje (s) temático (s) al (los) que pertenece el taller:

Seleccione los ejes temáticos que aplique.

Administración y medicina laboral.
Anestesia ambulatoria.
Anestesia cardiovascular.
Anestesia fuera de quirófano.
Anestesia intravenosa.
Anestesia obstétrica.
Anestesia para cirugía de tórax.
Anestesia para cirugía plástica y estética.
Anestesia para el paciente obeso
Anestesia pediátrica
Anestesia regional
Cuidado crítico-intensivo.
Cuidado paliativo
Dolor.
Educación en anestesia
Ética y humanización.
Geroanestesia
Investigación en salud
Medicina perioperatoria.
Medicina transfusional y trasplantes.
Neuroanestesia.
Obesidad.
Reanimación

	Sedación				
	Seguridad y calidad en anestesia				
	Manejo perioperatorio del paciente traumatizado				
	Vía aérea				
Número máximo de participantes permitidos para el taller.					
Nota: Recuerde que este taller solo permite un instructor.					
Requerimientos del taller					
Requerimientos audiovisuales	Requerimientos de equipos de simulación	Requerimientos de modelos humanos	Requerimientos de disposición/acomodación del salón	Otros requerimientos (piezas anatómicas)	
Información adicional que desee documentar:					

Nota: Posterior a la aceptación de la propuesta **no se admiten modificaciones, adiciones o supresiones a ningún campo del formato**, entendiéndose que el puntaje mínimo de aceptación se obtuvo de la información que usted suministró, por lo anterior, se recomienda de manera especial, que este formato sea diligenciado adecuadamente y con la planeación y conocimiento que requiere la propuesta.

Anexo 4. Formato de presentación de conferencias en bloque temático.

Nombre de la conferencia:
<i>Nota: Si la propuesta es seleccionada, este será el nombre que aparecerá en el programa</i>

académico.

Justificación.

Argumentar la **importancia** y **utilidad** del tema propuesto en máximo 80 palabras

Descripción general de la conferencia:

Nota: Si la propuesta es seleccionada, esta será la descripción que aparecerá en el sistema de registro y en la página del evento.

Objetivo general de la conferencia.

Nota: Si la propuesta es seleccionada, esta será la descripción que aparecerá en el sistema de registro y en la página del evento.

Requiere votación interactiva:

Si:

No:

Información adicional que desee documentar:

Eje (s) temático (s) al (los) que pertenece el taller:

Seleccione los ejes temáticos que aplique.

Administración y medicina laboral.
Anestesia ambulatoria.
Anestesia cardiovascular
Anestesia fuera de quirófano.
Anestesia intravenosa.
Anestesia obstétrica
Anestesia para cirugía de tórax.
Anestesia para cirugía plástica y estética.
Anestesia para el paciente obeso
Anestesia pediátrica
Anestesia regional
Cuidado crítico-intensivo.
Cuidado paliativo
Dolor.
Educación en anestesia
Ética y humanización.
Geroanestesia
Investigación en salud
Medicina perioperatoria.
Medicina transfusional y trasplantes.
Neuroanestesia.

	Obesidad.	
	Reanimación	
	Sedación	
	Seguridad y calidad en anestesia	
	Manejo perioperatorio del paciente traumatizado	
	Vía aérea	

Anexo 5.

Matriz evaluación para la preselección de propuestas que conformarán el programa del XXXIII Congreso Nacional de Anestesiología 2019.

Nombre del participante:			
Señale con una X la (s) Categoría (s) en la que participa el proponente:			
Taller Flex		Taller pro	Conferencia en bloque temático
Nombre de la propuesta académica:			
Criterio a evaluar	Aspectos que se considerarán para la evaluación del criterio	Puntuación máxima que se puede otorgar	Puntuación otorgada por el evaluador
Nombre de la propuesta.	El proponente debe nombrar su propuesta académica de manera atractiva para el público objetivo. (Que genere interés de asistencia). El tema a tratar no puede limitarse solo a mencionarlo, NO se debe limitar a citar el tema a tratar, sino debe enunciarse con un enfoque que proponga la resolución de un problema y/o la generación de controversia o discusión.	25/100	
Justificación de la propuesta	El proponente aumentará la <u>importancia</u> y <u>utilidad</u> del tema central a tratar, en el desarrollo de su actividad académica.	25/100	
Descripción de la propuesta	El proponente debe enunciar de manera clara, concisa y precisa en qué consiste su propuesta académica, mencionando la metodología y el contenido.	25/100	
Objetivo de la propuesta	El proponente debe enunciar cuál es el propósito académico que quiere alcanzar con los asistentes a la actividad. (Al finalizar la actividad académica, el asistente estará en la capacidad de: XXXXXX).	25/100	
TOTAL			/100
El promedio mínimo a obtener para ser preseleccionado es de 80 puntos después de la valoración de los calificadoros			
Cada propuesta como mínimo debe tener dos (2) evaluadores pertenecientes al comité organizador del congreso.			

Anexo 6.

Matriz evaluación para la selección de propuestas que conformarán el programa del XXXIII Congreso Nacional de Anestesiología 2019.

Nombre del participante: _____			
Nombre de la propuesta académica: _____			
Criterio	Descripción del criterio	Puntuación máxima que se puede otorgar	Puntuación otorgada por el evaluador
Manejo del tema	Se refiere al dominio del tema del conferencista.	25/100	
Capacidad de síntesis.	Se refiere a la capacidad de transmitir la información de manera clara, concisa y precisa.	25/100	
Expresión Verbal	Se refiere al adecuado manejo del lenguaje durante la presentación del tema: fluidez, uso de conectores, tono de la voz, expresión corporal – lenguaje no verbal–	25/100	
Manejo del tiempo	Se refiere al estricto cumplimiento del tiempo asignado para la presentación de la totalidad del tema (para conferencias) o propuesta (para el caso de talleres): 7 minutos	25/100	
TOTAL			/100
El promedio mínimo a obtener para ser preseleccionado es de 90 después de la valoración de los calificadores			
Cada propuesta como mínimo debe tener dos (2) evaluadores pertenecientes al comité organizador del congreso.			

Anexo 7

Términos y condiciones de participación para conferencistas e instructores en el XXXIII Congreso Colombiano de Anestesiología

Los seleccionados asistirán como conferencistas al congreso con las políticas que a continuación se relacionan, **siempre y cuando continúen su calidad de afiliados de número (anestesiólogos) durante el año 2019.**

1. Traslado aéreo.

El traslado aéreo hacia y desde la ciudad del evento, será cubierto por la S.C.A.R.E.

- El traslado se gestiona en clase económica.
- No se realizan traslados en clase ejecutiva.
- El traslado se gestionará en la aerolínea que disponga la organización del evento.
- Toda la comunicación relacionada con la gestión de tiquetes se llevará a cabo únicamente por correo electrónico (envío de reservas, cambios previos a la emisión del tiquete y aprobación) con el fin de llevar la trazabilidad de la gestión realizada.
- No se realizan cambios o ajustes en tiquetes por un medio diferente enunciado en el numeral anterior. (Telefónicamente)
- Una vez enviada las opciones de viaje a la persona interesada, la emisión de los tiquetes solo se llevará a cabo solo cuando se reciba la aprobación del conferencista.
- Por lo anterior, la aprobación del itinerario de viaje es exclusiva responsabilidad del Conferencista, y por consiguiente, el Comité Organizador no está obligado a hacer devoluciones de dinero ni asumir pagos por errores de fechas, horas, cambios de vuelo, o en general, por causas diferentes a las registradas en este documento.

- Cualquier penalidad que se presente por cambios que realice el conferencista después de la aprobación de su tiquete, serán asumidos por usted. Bajo ninguna circunstancia, las penalidades son asumidas por la organización del evento.
- La organización del evento no se responsabiliza por el pago de penalidades de sobre peso en el equipaje, por equipaje sobredimensionado y otras no enunciadas.

2. Traslados en la ciudad sede.

- Los traslados desde y hacia el aeropuerto en la ciudad sede del congreso serán asumidas por la organización del evento, teniendo en cuenta los itinerarios de vuelo establecidos; asimismo, se organizarán grupos para cada trayecto. No se harán traslados personalizados.
- Los traslados hacía y desde el lugar en el que se desarrolle el congreso serán cubiertos por la organización del evento mediante rutas circulares en horarios fijos. No se harán traslados personalizados.
- No habrá transporte personalizado. Quien no haga uso de los servicios de traslados dispuestos por el evento, deberá asumir su traslado. La organización del congreso no hará reembolso por este concepto.
- Otro tipo de traslados dentro o fuera de la ciudad no serán cubiertos por la S.C.A.R.E.

Traslado terrestre.

- Para conferencistas que se desplacen por vía terrestre hacia el lugar del evento, se les hará reembolso de gastos de viaje.

- A cada conferencista se le indicará el valor de la cuenta de cobro a radicar para reembolso de peajes y gasolina. Este valor corresponderá al manual de gastos de viaje de la S.C.A.R.E. que hace parte del sistema de gestión de calidad de la organización.
- Solo se reembolsarán los gastos contemplados en dicho manual.

Alojamiento:

- Será en habitación sencilla.
- El alojamiento depende del itinerario coordinado para cada conferencista.
- La organización del evento no cubre alojamientos que no se encuentren justificados en la agenda académica.
- De requerir una habitación doble, se debe suministrar con la debida antelación el nombre y número de identificación del acompañante, lo anterior, por un requisito que hace el hotel, de no agotar este trámite, la organización del evento no se hace responsable de los inconvenientes que se puedan presentar por este concepto. El valor adicional a cancelar por el acompañante debe ser asumido exclusivamente por el participante.
- Es obligación del conferencista informar otro tipo de requerimientos para su hospedaje: cuna, cama extra, etc. De incurrir en algún gasto por este concepto, debe ser asumido por el participante.
- El alojamiento tendrá lugar en el Hotel sede para conferencistas definido por la organización del evento.
- Ningún gasto en el que incurra el acompañante será cubierto por la organización del evento.

- La organización del evento no cubre gastos de: lavandería, mini bar, internet, llamadas locales, llamadas internacionales, ni otro tipo de gastos no relacionados.

Alimentación:

- El evento cubre los desayunos de los días de estancia, el servicio se prestará únicamente en el restaurante del Hotel sede de los conferencistas y en los horarios dispuestos por dicha entidad.
- El almuerzo será cubierto por el evento, únicamente en el espacio que se disponga para tal fin.
- La cena será cubierta por el evento. Esta se ofrecerá únicamente en el restaurante del Hotel sede de los conferencistas y en los horarios dispuestos por dicha entidad.

Aspectos relacionados con la participación académica.

- La organización del evento decide el horario, intensidad y lugar de desarrollo de la actividad académica seleccionada.
- Las propuestas pueden ser modificadas por el comité organizador conforme a las necesidades del evento.
- El conferencista tiene derecho a ingresar a la sala VIP del centro de convenciones, la cual está dispuesta de manera exclusiva para conferencistas, instructores y comité organizador. Por lo anterior, es obligatorio portar durante todo el evento la escarapela.
- Realizar su actividad en el tiempo asignado. El presidente de sesión es la persona designada por la organización del evento para vigilar este aspecto. Agradecemos el estricto cumplimiento y manejo del tiempo para no afectar la programación académica y la asignación de espacios.
- En el caso de tenerlos, declarar conflictos de interés al inicio de la actividad académica a su cargo.

- Presentarse en la sede del congreso como mínimo dos (2) horas antes del inicio de la actividad académica asignada.
- Entregar la presentación en la fecha y hora indicada por la organización del evento. Este es requisito para el funcionamiento del sistema cerrado de proyección del centro de convenciones.
- Llevar back up de su presentación en caso que se presente alguna dificultad de apertura/proyección de la misma.
- Permitir la grabación y/o transmisión del congreso por los medios dispuestos por la organización del evento y para uso netamente académico.